Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
204 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
AYDEE PRADO MALDONADO	CC	60.424.180

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

NORTE DE SA - *EL TARRA*

Grupo Territorial Norte de Santander

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
204 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual se acompañó la población objeto de atención asignada a la jurisdicción. La población asignada está compuesta por 42 firmantes del Acuerdo de Paz, de los cuales 37 son hombres y 5 mujeres, sujetos del proceso de reincorporación conforme a la Resolución 2319 del 9 de septiembre de 2024. Adicionalmente, tengo asignadas 2 mujeres vinculadas al proceso Auto SAR AI 067 de 2021. Debido a la grave crisis de violencia y la situación humanitaria que atraviesa la zona del Catatumbo, y ante las diversas afectaciones sufridas por la población firmante del Acuerdo de Paz, el proceso de formulación de los planes de proceso fue pausado temporalmente para priorizar la atención humanitaria y la estabilización de la población afectada. A continuación, se presentan los estados de los planes de proceso correspondientes a la población asignada en el territorio: Caracterización: 42 Selección de acciones: 41 Firma del plan general 41 Priorización de acciones Ciclo Inicial: No aplica Priorización de acciones plan ciclo anual: 10 Ampliación de términos fase de Formulación, mediante comité de gestión interna: 22 Actualmente se espera el ajuste a los tiempos de la resolución 2319 dada la afectación generada por la crisis. Los diferentes estados fueron informados a la Unidad Técnica de Reincorporación a través del Profesional Social del GT.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No	En cumplimiento de la obligación relacionada con los planes colectivos, se participó en la capacitación técnica sobre lineamientos y orientaciones para la formulación e implementación de planes colectivos, realizada el día 17 de junio en la ciudad de Cúcuta de manera virtual. Esta jornada permitió fortalecer las capacidades para el acompañamiento territorial, actualizar criterios metodológicos y afianzar los enfoques necesarios para el desarrollo de los planes colectivos en el marco del proceso de reincorporación integral.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el período contractual se apoyó las siguientes acciones de articulación a nivel territorial: 10/06/2025: En articulación con la oficina de la Personería Municipal de El Tarra se apoyó a un señor firmante de paz para rendir queja formal por hechos de su seguridad ocurridos a causa de la crisis humanitaria en la región del Catatumbo, así mismo se articula con el ministerio publico la toma de declaración por confinamiento y amenaza para la Ley 1448/2011 para una firmante de paz. La actividad se soporta por planilla de asistencia virtual remitida al área de digitación, junto con copia de acta al correo del profesional psicosocial. 09/06/2025: en articulación con la secretaria de Gobierno del Municipio de El Tarra, y el contratista de la oficina Ofipaz se llevo a cabo reunión para solicitar acompañamiento de profesionales del ARN en el Municipio, en espacios como el Consejo Municipal de Paz y comité de Reforma Agraria Rural y otros comités que sea posible la participación de ARN. La actividad se soporta por planilla de asistencia al correo electronico del profesional Social. 17/06/2025: Articulación con la oficina de Enlace de Juventudes y Educación en el Municipio de El Tarra sobre las ofertas académicas que actualmente se encuentran disponibles en nuestro municipio, con el objetivo de que puedan ser socializadas entre la comunidad de firmantes de paz y sus familias y facilitar así el acceso a procesos de formación técnica y tecnológica. La actividad se soporta con copia de

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
204 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

			correo electrónico al correo electrónico del profesional psicosocial. 24/06/2025: Se articuló con la oficina de Enlace de Victimas Paz y Posconflicto para el acompañamiento a espacio de Subcomité de Prevención, Protección y garantías de no Repetición. En este espacio se llevará a cabo análisis de la situación de seguridad del Municipio de El Tarra durante la crisis humanitaria en el Municipio. La actividad se soporta con copia de correo electrónico de invitación al espacio al correo electrónico del profesional psicosocial.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	Si	Durante el periodo contractual se acompañó a la población en el desarrollo de actividades y acciones de implementación de las siguientes líneas: 01/06/2025: se apoyó a dos (2) firmantes de paz que son pareja sobre la ruta de acceso al sistema de salud, se les realiza acompañamiento sensibilizando la importancia de llevar a su hijo a los controles de crecimiento y desarrollo y vacunas pendientes de acuerdo con su edad, así mismo que ellos también asistan a sus controles médicos para que la salud mejore de acuerdo con el diagnóstico médico que tiene cada uno. De la misma manera se realiza acompañamiento a 1 firmante de paz por su alta ingesta de consumo de alcohol orientándolo de la importancia de acudir al centro de salud. La actividad se soporta por planilla de asistencia virtual remitida al área de digitación y acta al correo del profesional psicosocial. 01/06/2025: Se realizo entrega de ayudas humanitarias a 32 firmantes de paz que se encuentran en confinamiento en el Municipio de El Tarra a través de sus esposas o familiares. La actividad se soporta con acta y listado de asistencia de la entrega del kit de mercado a cada uno de los firmantes de paz confinados al correo electrónico del profesional Social GT Cúcuta. 08/06/2025: Se apoyó a cuatro (4) firmantes de paz y una conyugue de firmante de paz orientando bajo el entendido que se encuentran focalizados al modelo de educación flexible “Maestro Itinerante” del convenio ARN – UNAD, sensibilizando a la persona de la importancia de participar activamente a las clases de manera virtual y presencial impartidas por el tutor de la UNAD, iniciando con la entrega de documentos de dos firmantes de paz nuevos con el propósito de finalizar el trámite de matrícula. 11/06/2025: Se apoyó a ocho (8) firmantes de paz orientándolos sobre la ruta de acceso a las medidas de protección por parte de la UNP, se realizó acompañamiento en la apertura de solicitud de formulario individual de medidas de protección a la UNP. La actividad se soporta por planilla de asistencia virtual remitida al área de digitación y al correo del profesional psicosocial.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
204 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

			16/06/2025: Se apoyó a dos (2) firmantes de paz en orientación sobre la ruta de acceso al sistema de salud, se hace sensibilización de la importancia de participar en la cita programada en salud en coordinación con la oficina de salud pública del Municipio de El Tarra y la profesional en salud del ARN para la valoración médica con el propósito de la expedición del certificado de discapacidad. La actividad se soporta por planilla de asistencia virtual remitida al área de digitación y al correo del profesional psicosocial. Durante el mes de junio no fue posible la articulación con el SENA, ni procesos de certificación con la entidad en el entendido que los firmantes de paz que se encuentran en el territorio manifiesta que por razones de la crisis humanitaria en la región del Catatumbo sienten temor de participar en actividades donde la presencia de ellos sea visibilizada por la estigmatización que tienen como firmantes de paz.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el período contractual se mantuvo el monitoreo a los proyectos productivos de la población asignada. A la fecha se cuenta con: Proyectos productivos Individuales: 42 En estado activo 12 En estado cerrado 24 En estado despojado por un actor armado: 6 PPI fueron por un actor armado a causa del desplazamiento forzado y la alta estigmatización a los firmantes de paz. Esta información fue registrada en la base de datos de afectación solicitado por el equipo productivo y de sostenibilidad económica del GT Norte de Santander, de acuerdo con los requerimientos estipulados desde Nivel Central para el seguimiento y monitoreo de los PPI. Proyectos productivos colectivos: 0 Formas asociativas: 1 (COOMTARPAZ) cuenta con 24 afiliados 12 son firmantes de paz y 12 personas hacen parte de la comunidad, el representante legal de la Cooperativa es un firmante de paz y demás miembros de la mesa directiva son firmantes de paz - Se brindó orientación y acompañamiento a los miembros de COOMTARPAZ, así mismo se realizó seguimiento trimestral de las actividades, estrategias, postulaciones, convocatorias y acciones desarrolladas por la forma asociativa desde el mes de abril hasta el mes de junio 2025. Personas pendientes por proyecto productivo: 0 Durante este mes de junio no se realizó seguimiento a ninguna de las doce (12) unidades productivas que se encuentran activas dado que algunas ya terminaron seguimiento y otras no han sido asignadas para seguimiento por el equipo de sostenibilidad económica para el mes en curso.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.		Durante el periodo contractual se registró en el módulo SIRR la siguiente información: Se emplearon los siguientes módulos para registrar las actividades realizadas durante el mes de junio de acuerdo con cada acompañamiento que se reflejan a continuación de la siguiente manera. Asistencias Actividades de Ruta Plan de Trabajo de la PPR Reporte de Plan de Reincorporación Individual General Reporte de Plan de reincorporación Individual anual Documentos Adjuntos Desembolso de Apoyos Económicos Grupos de Familia ARPA 6.2.1.9.0

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
204 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

		Si	- Se realizo seguimiento al cargue SIRR de la información relacionada en el registro de 84 códigos de atención en el proceso de acompañamiento psicosocial frente a las situaciones emergentes de crisis de los firmantes de paz, mediante el registro de planilla de asistencia individual IR-F-43 al área de digitación. - Se realizó seguimiento al cargue SIRR de la información relacionada en el registro de 2 códigos de atención en el proceso de acompañamiento de las familias de personas fallecidas en actividades relacionadas con respuesta oportuna a las situaciones emergentes presentadas en los territorios y la vinculación en los diversos componentes de la ruta de reincorporación, mediante el registro de asistencia presencial modalidad ARPA. c - Se realizó seguimiento al cargue SIRR el registro de 8 códigos de atención en el proceso de orientación a la persona en sensibilizar sobre la ruta de acceso a las medidas de protección por parte de la UNP, mediante el registro de planilla de asistencia individual IR-F-43 al área de digitación. -Se remitió al área de digitación el registro de 1 Código de atención en el proceso de orientación a la persona en ruta de atención en salud mental, mediante el registro de planilla de asistencia individual IR-F-43 al área de digitación. -Se remitió al área de digitación el registro de 2 códigos de atención en el proceso de orientación ruta de salud. mediante el registro de planilla de asistencia individual IR-F-43 al área de digitación. - Se remitió al área de digitación el registro de 5 códigos de atención en el proceso de orientación en educación (convenio ARN-UNAD) mediante el registro de planilla de asistencia individual IR-F-43 al área de digitación. -Se remitió al área de digitación el registro de 2 códigos de atención en el proceso de orientación en la ruta para acceder al certificado de discapacidad. mediante el registro de planilla de asistencia individual IR-F-43 al área de digitación. -Se realizo la caracterización de las necesidades educativas de los hijos e hijas de los firmantes de paz, mediante la aplicación ARPA. Como soporte copia de correo electrónico enviado al profesional Social de realizada la información.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el periodo contractual se apoyó la implementación de los siguientes métodos operativos: 1. IR-M-06 Procedimiento para la presentación y soporte del registro de los casos excepcionales correspondientes al mes de mayo 2025 ante el Comité de Gestión Interna. 2. IR-M-08 Manual para la formulación y seguimiento de Planes de Reincorporación Individual 3. IR-I-43 Registro de las asistencias de las atenciones psicosociales brindadas a cada uno de los participantes asignados. 4. IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual. 5. IR-F-178 Malla de acciones del Programa de Reincorporación Integral

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
204 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo contractual se les brindó orientación e información a los 41 Firmantes del Acuerdo de Paz activos y 2 participantes del programa de AUTO SARAI sobre el desembolso económico de asignación mensual, suministro económico de alimentación y suministro económico adicional, de acuerdo con los lineamientos de la resolución 0095 del 2025 sobre medidas transitorias a los procesos que acompaña la ARN, sin embargo, a la fecha ningún participante refiere novedades con su desembolso. Hasta el momento, no se ha elevado ningún caso a soporte o subdirección financiera y administrativa.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo contractual se desarrollaron los siguientes espacios de trabajo, convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales: 03/06/2025 - Reunión de Coordinación GT /Atención Psicosocial – Proceso de atención psicosocial, sus avances, desafíos y oportunidades; 04/06/2025 - Solicitud apoyo Socialización programa de Reunificación Familiar GT Norte de Santander; 04/06/2025 – Encuentro virtual sobre traslado PPR en Territorio – Caso de riesgo; 09/06/2025 – Invitación a espacio virtual de apertura territorial – Estrategia “Maestro Itinerante” 2025; 10/06/2025 – Invitación a espacio de diálogo técnico con UTR; 11/06/2025 – Socialización Circular No. 012 GESTIÓN DE VIAJES; 12/06/2025 – Reunión casos Norte de Santander Transitorio 2; 16/06/2025 – Primera jornada pedagógica del PRI y el ejercicio de orientación misional Subdirección Territorial - GT Norte de Santander; 17/06/2025 – Segunda jornada pedagógica del PRI y el ejercicio de orientación misional Subdirección Territorial; 20/06/2025 – Convocatoria a transferencia metodológica de la Estrategia Psicosocial – PRI; 26/06/2025 – Primer Taller de Habilidades Blandas para la Población Firmante del Acuerdo de Paz; 27/06/2025 – Segundo Taller de Habilidades Blandas para la Población Firmante del Acuerdo de Paz.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el periodo contractual se realizó la entrega de los documentos requeridos según los lineamientos estipulados: -12/06/2025: Se entregaron 9 planillas de Asistencia Individual del mes de junio al Asistente de digitación y al correo electrónico del profesional Social. - 17/06/2025: Se entregaron 4 planillas de Asistencia Individual del mes de junio al Asistente de digitación y al correo electrónico del profesional Social. - 21/06/2025: Se entregó 2 actas de acompañamiento psicosocial firmantes de paz en confinamiento en el Municipio de El Tarra al correo electrónico del profesional Social. 21/06/2025: Se entregó una planilla de asistencia presencial con la secretaria de Gobierno de la Alcaldía Municipal de El Tarra, al correo electrónico del profesional Social. -27/06/2025: Se entregó una (1) planilla de inasistencia de persona ausente en el mes de junio al asistente de digitación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
204 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Durante el periodo contractual dio cumplimiento a las obligaciones generales a través de los siguientes soportes: - Entrega del Informe de Actividades contractuales correspondiente al mes de junio 2025 - Entrega de soporte de seguridad social del mes de mayo mes vencido de 2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Aydee Prado Maldonado Firmado digitalmente por Aydee Prado Maldonado		Lorena Anyeline Corvera Villamizar Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar	
Nombre:	AYDEE PRADO MALDONADO	**Nombre:**	LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR
		Cargo:	Coordinadora GT-Norte Santander

Fecha	30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx